

Juristas analizarán un proyecto que propone despenalizar el aborto en la ciudad de Buenos Aires, en la Comisión de Justicia. La iniciativa tiene dictámenes de mayoría por la aprobación y el archivo, respectivamente, en las comisiones de Salud y de Mujer e Infancia, y sólo resta que sea tratado por la de Justicia para avanzar al debate en el recinto.

Según fuentes políticas, los integrantes de la Comisión de Justicia se reunirán el próximo martes, a las 16, en el Salón Jauretche del Palacio Legislativo, en Perú 160.

El proyecto de despenalización fue consensuado por los legisladores Diana Maffía (Coalición Cívica), Gabriela Alegre y Juan Cabandié, ambos del bloque Encuentro Popular para la Victoria. El debate de la iniciativa se inició en 2008 y busca garantizar los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas, cuya vida y salud corre riesgo en situaciones de aborto no punible o cuya integridad ha sido vulnerada por un delito.

Uno de los puntos del proyecto establece que la embarazada y el profesional médico que intervenga en un caso de aborto no incurrirán en delito "en los casos de peligro para la vida de la mujer", "cuando el embarazo sea producto de una violación" o de un "atentado al pudor" sobre una víctima "con limitaciones en su capacidad de discernimiento". La Comisión de Justicia está presidida por el macrista Gerardo Ingaramo e integrada por seis diputados del PRO y siete de los bloques opositores.

Amnistía Internacional (AI) afirmó en setiembre pasado que las autoridades gubernamentales "deben derogar todas las normas que sancionan o permiten el encarcelamiento de mujeres y niñas" que deciden terminar con su embarazo.

La organización internacional aseveró que la penalización del aborto "niega a las mujeres y niñas embarazadas la atención médica que necesitan", lo que "muestra una cruel indiferencia hacia su integridad física y psicológica". Por su parte, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) se pronunció meses atrás a favor de la despenalización del aborto en la Argentina.

Una opinión similar habían expresado las universidades de Buenos Aires y Córdoba. Con motivo del Día Internacional por la Legalización del Aborto, más de un millar de mujeres en todo el país recurrieron a la Justicia para solicitar la despenalización del aborto, una práctica que según las estadísticas oficiales provoca al menos el 25 por ciento de las muertes maternas en el país.